

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-049/2022, RELATIVA AL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO DE VEHÍCULOS, SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

JUNTA DE ACLARACIONES.  
ACTA PRIMERA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 13 de diciembre del 2022, día y momento señalados en la Convocatoria de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote. Piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, los suscritos LA C. LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C. LIC. YADIRA FAZ CEDILLO, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO, en representación de la Secretaría de Economía y LA C. LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; los representantes de la Unidad Requirente, cuyas firmas se encuentran en esta acta; con fundamento en el artículo 34 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 72, 73 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a dar inicio a la sesión de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-049/2022, relativa al Servicio de Arrendamiento Puro de Vehículos, solicitados por la Secretaría del Trabajo y la Secretaría de Participación Ciudadana, con la lista de asistencia de los participantes que hasta este momento han manifestado su intención de participar en los términos señalados en el punto 5 de las bases del presente licitación:

- LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR.
- START BANREGIO, S.A. DE C.V. SOFOM E.R. BANREGIO GRUPO FINANCIERO.

Acto seguido se procede a realizar las siguientes aclaraciones y precisiones a las bases del presente licitación:

Única.- Se aclara y se precisa que para mayor detalle de las especificaciones técnicas de los vehículos solicitados en la presente licitación, en este evento se hará entrega del anexo 1 que describe las características mínimas mas no limitativas de los vehículos solicitados en el anexo de cotización, los participantes deberán integrar a su propuesta técnica la ficha técnica de los vehículos propuestos que cumplan con dichas características como mínimo, debiendo presentar una sola propuesta por partida.

A continuación, se procede a dar respuesta a las preguntas presentadas por la empresa LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR.





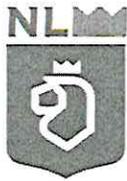
1	Referencia	Numeral 4 Reglas de la presente licitación Publica Nacional presencial, número 4.3 Conceptos requeridos, Pagina 9.
	Pregunta	Se solicita atentamente a la convocante indique la forma de adjudicación de la presente licitación, ya que en la nota del numeral de referencia indica que se adjudicará por partida y en el numeral 2 de la ficha técnica del arrendamiento puro de vehículos indica que se adjudicará a un solo licitante. Favor de aclarar.
	Respuesta: Se aclara y precisa que el servicio objeto de la presente Licitación será adjudicado por Lote a un solo proveedor.	
2	Referencia	Numeral 7.1 Documentación que deberá contener el sobre de su propuesta técnica, página 13.
	Pregunta	Se solicita a la convocante confirme que las propuestas se podrán presentar rubricadas en todas sus hojas y únicamente contener la firma del representante y/o apoderado legal en el espacio designado para ello. Favor de confirmar.
	Respuesta: Es correcta su apreciación.	
3	Referencia	Numeral 7.1 Documentación que deberá contener el sobre de su propuesta técnica, página 13.
	Pregunta	En relación con la Convocatoria, se solicita respetuosamente a la convocante que todos los documentos que requieran dentro de la misma, así como el contrato, con firma del representante legal de los participantes, pueda ser firmado por un Apoderado Legal con las facultades necesarias para dicha firma, favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta: Se acepta su propuesta, siempre y cuando en los documentos de inscripción o bien dentro del sobre de su propuesta técnica se adjunte copia simple del Poder ratificado ante Notario <u>para actos de Administración</u> , con que acredite la personalidad que ostenta el representante de la empresa para participar en la licitación de referencia.	
4	Referencia	Numeral 7.1 Documentación que deberá contener el sobre de su propuesta técnica, página 13.
	Pregunta	Se solicita atentamente a la convocante aclare que la propuesta técnica y económica se van a foliar de manera independiente o consecutiva. Favor de aclarar.
	Respuesta: Los licitantes deberán presentar sus propuestas técnicas y económicas en forma documental y por escrito en 2 sobres cerrados (1 sobre con su propuesta técnica y 1 sobre con su propuesta económica), mismas que serán foliados de manera independiente.	
5	Referencia	Numeral 7.1 Documentación que deberá contener el sobre de su propuesta técnica, Inciso I Infraestructura, página 14.
	Pregunta	A fin de acreditar este punto el participante, deberá presentar el currículum de la empresa, además de la documentación solicitada, de cualquiera de las 4 viñetas en el entendido que la viñeta que se va a considerar deberá cumplir con el punto completo.
	Respuesta: Es correcta su apreciación.	
6	Referencia	Numeral 7.1 Documentación que deberá contener el sobre de su propuesta técnica, Inciso P, página 15.
	Pregunta	Se solicita atentamente a la convocante confirme que para solventar el siguiente punto de referencia bastara con la presentación del manifiesto de haber tomado



*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten mark in blue ink on the bottom left margin]*

*[Handwritten marks and signatures in blue ink on the bottom right margin]*



		y acreditado el curso de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción. Favor de confirmar.
		<b>Respuesta:</b> Para acreditar dicho punto el Licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el licitante o su representante legal, en donde manifieste haber tomado y acreditado el curso de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción (disponible en la página de internet <a href="http://proveedores.nl.gob.mx">http://proveedores.nl.gob.mx</a> ), y que está plenamente consciente del alcance y las sanciones derivadas de dichas irregularidades. Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de Nuevo León.
	<b>Referencia</b>	Numeral 12 términos y condiciones de la contratación, subnumeral 12.1 tiempo de entrega y Ficha Técnica de Arrendamiento puro de vehículos, inciso C sistema de rastreo y localización con monitoreo en línea, 4 plazo de arrendamiento, página 6.
7	<b>Pregunta</b>	En los recientes meses la industria automotriz global, ha sido afectada severamente en los recursos y entregas de proveedores que forman parte de la cadena de suministros en la producción de vehículos, no solo la parte tecnológica sino también, la materia prima y servicios terciarios como el desbaste de semiconductores y la afectación de COVID. Diferentes mercados en todo el mundo han experimentado desabasto que derivan en nuevas fechas de producción, con las que se busca atender lo más pronto posible la demanda natural de automóviles, la afectación ha resultado en una demora significativa en el cumplimiento de abastecimiento de unidades, por tal motivo solicitamos atentamente a la convocante acepte ampliar el plazo de entrega de las unidades dentro 70 días naturales contados a partir de la firma del contrato. Favor de aceptar.
		<b>Respuesta:</b> No se acepta, favor de apegarse a los plazos establecidos en las bases de la presente licitación. Cuando por caso fortuito o de fuerza mayor, o por circunstancias extraordinarias no imputables al ganador, que puedan originar un retraso en el tiempo de entrega establecido en el punto 12.1 de las Bases, quedará a criterio de LA UNIDAD CONTRATANTE el conceder prórrogas al plazo establecido originalmente, previa solicitud por escrito debidamente firmada por el adjudicado en donde exponga y justifique las causas y circunstancias que ocasionaron la demora en el suministro objeto de la licitación, con respaldo del fabricante y/o distribuidor.
	<b>Referencia</b>	Modelo de contrato.
8	<b>Pregunta</b>	En relación con el "MODELO DE CONTRATO", en la cláusula Quinta, se solicita respetuosamente a la convocante, nos indique en qué supuestos se requerirá la visita a las instalaciones de la empresa adjudicada, favor de pronunciarse al respecto.
		<b>Respuesta:</b> El modelo de contrato es informativo, en caso de requerirse realizar visitas será de conformidad con lo señalado en el punto 9.2 de las Bases de la presente Licitación.
9	<b>Referencia</b>	Modelo de contrato.

*[Handwritten signature and notes in blue ink, including a large 'X' and 'U' mark.]*



*[Handwritten mark in blue ink.]*

*[Handwritten 'X' and 'U' marks in blue ink.]*



	<b>Pregunta</b>	En relación con el "MODELO DE CONTRATO", en la cláusula Quinta, se solicita respetuosamente a la convocante, que previo a la visita a las instalaciones de la empresa adjudicada, determine si se enviará algún tipo de notificación formal con la finalidad de programar dicha visita y en caso de que así sea, favor de aclarar cuál será el medio de notificación, favor de pronunciarse al respecto.
		<b>Respuesta:</b> El modelo de contrato es informativo, en caso de requerirse realizar visitas será de conformidad con lo señalado en el punto 9.2 de las Bases de la presente Licitación, previa cita agendada con el licitante.
10	<b>Referencia</b>	Formato de cotización.
	<b>Pregunta</b>	Se solicita atentamente a la convocante proporciones mayor detalle de las especificaciones técnicas de los vehículos solicitados en la presente licitación.
		<b>Respuesta:</b> Favor de apegarse a las aclaraciones y precisiones anteriormente señaladas.
11	<b>Referencia</b>	Formato de cotización.
	<b>Pregunta</b>	Se solicita a la convocante confirme que se podrán ofertar más de una marca por partida, cumpliendo con la especificación. Favor de confirmar
		<b>Respuesta:</b> No se acepta, favor de apegarse a las aclaraciones y precisiones anteriormente señaladas.
12	<b>Referencia</b>	Ficha Técnica de Arrendamiento puro de vehículos, inciso C sistema de rastreo y localización con monitoreo, Lectura OBD II
	<b>Pregunta</b>	Debido a que la información disponible en el OBD II de cada vehículo puede variar y/o no estar disponible ¿Es posible proponer dispositivos que no tengan Lectura OBD II?
		<b>Respuesta:</b> Favor de apegarse a la Ficha Técnica de la presente Licitación.
13	<b>Referencia</b>	Ficha Técnica de Arrendamiento puro de vehículos, numeral 7 mantenimientos, numeral 7.2, página 8.
	<b>Pregunta</b>	Se solicita atentamente a la convocante que para el cambio de neumáticos siempre y cuando el desgaste que se presente sea por el uso normal de la unidad sin que se incluyan negligencias y mal uso de las unidades. Favor de confirmar
		<b>Respuesta:</b> El cambio de neumáticos a cargo del proveedor adjudicado será cuando el dibujo sea menor a 1.5mm de profundidad, mediante prueba del profundímetro por el uso normal de la unidad.
14	<b>Referencia</b>	Ficha técnica de arrendamiento puro de vehículos, numeral 11, primer párrafo, página 11
	<b>Pregunta</b>	Se solicita a la convocante amablemente indique confirme que la pena convencional será del 0.1% por lo no entregado de acuerdo a lo indicado en el numeral 14.1. de las bases de licitación.
		<b>Respuesta:</b> Se aclara y precisa que la penalización por atraso en la prestación de "EL SERVICIO" será determinadas en función de la tabla que se muestra en el presente numeral, por lo que se aplicará una pena convencional de 1.5 (uno punto cinco por ciento) por cada día natural de atraso, sobre el monto de "EL SERVICIO" establecido.
15	<b>Referencia</b>	Ficha Técnica de Arrendamiento puro de vehículos, 12 capacidad técnica, económica y administrativa de los concursantes, segunda viñeta, página 12.



M

e.

X

*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*



	<b>Pregunta</b>	Se solicita a la convocante acepte para la acreditación del punto de referencia se podrán presentar cartas de fabricante y/o distribuidor en la que se indique el respaldo con los vehículos, equipo y accesorios. Favor de aceptar.
	<b>Respuesta: Se acepta su propuesta.</b>	
16	<b>Referencia</b>	Ficha Técnica de Arrendamiento puro de vehículos, 12 capacidad técnica, económica y administrativa de los concursantes, entidad regulada (E.R.) por la comisión nacional bancaria y de valores, página 13.
	<b>Pregunta</b>	Con fundamento en los artículos 25 tercer párrafo fracción II, 31 fracción VIII y tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en donde se indica que en los procedimientos de contratación y en los requisitos de estos no deberán limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica y que en ningún caso se deberán establecer requisitos o condiciones imposibles de cumplir o restricciones al comercio, en ese sentido solicitamos a la convocante permita la participación a cualquier tipo de sociedad siempre y cuando su actividad económica y objeto social corresponda al objeto de la presente licitación. Favor de aceptar.
	<b>Respuesta: Se aclara y se precisa que por la naturaleza del servicio podrán participar las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofomes) cuya actividad económica y objeto social corresponda al objeto de la presente licitación y podrán ser reguladas o no reguladas.</b>	
17	<b>Referencia</b>	Ficha Técnica de Arrendamiento puro de vehículos, 12 capacidad técnica, económica y administrativa de los concursantes, entidad regulada (E.R.) por la comisión nacional bancaria y de valores, página 13.
	<b>Pregunta</b>	En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, solicitamos a la convocante funde y motive su respuesta.
	<b>Respuesta: Favor de apegarse a la respuesta de la pregunta anterior.</b>	

Se les informa a los asistentes lo siguiente:

1. Deberán presentar el día **20 de diciembre del año en curso a las 11:00 hrs.** los sobres que contengan las Propuestas Técnicas y Económicas en el evento de Presentación y Apertura de Propuestas, solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, siguiéndose el procedimiento señalado en el párrafo quinto del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado.

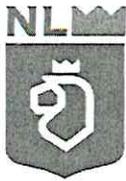
2. Se hace del conocimiento de los participantes que las respuestas y aclaraciones que dentro de la presente sesión modifiquen el contenido de las bases de la Licitación, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, en términos del artículo 33 del citado ordenamiento legal, en este mismo acto se entrega copia a las empresas participantes de la presente acta.

La presente sesión fue videograbada y transmitida en las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y la presente forma parte integrante del acta.



M

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. YADIRA FAZ CEDILLO

*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)*

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (CON VOZ).

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD REQUERENTE. POR LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CON VOZ).

LIC. JUAN EDUARDO CANTU VELASCO

UNIDAD REQUERENTE. POR LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CON VOZ).

LIC. ROBERTO DE LA PEÑA

UNIDAD REQUERENTE. POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO (CON VOZ).

LIC. EFRAÍN GARCÍA BARBOZA

UNIDAD REQUERENTE. POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO (CON VOZ).

LIC. DAVID AGUIRRE BENAVIDES

LISTA DE ASISTENTES.

- 1.- START BANREGIO, S.A. DE C.V. SOFOM E.R. BANREGIO GRUPO FINANCIERO. C. MARCELO URDIALES MARTÍNEZ.
- 2.- VALUE ARRENDADORA, S.A. DE C.V. SOFOM E.R. VALUE GRUPO FINANCIERO. C. JUAN DE LA GARZA.(OBSERVADOR)

Hoja de firmas perteneciente al Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-049/2022, relativa al Servicio de Arrendamiento Puro de Vehículos, solicitados por la Secretaría del Trabajo y la Secretaría de participación Ciudadana.



ANEXO 1: DESCRIPCIÓN DE PARTIDAS DE VEHÍCULOS

PARTIDA 1. CAMIONETA TIPO PICK UP DE CARGA, TRANSMISIÓN MANUAL, ÚLTIMO MODELO	
Cantidad:	1
Motor	1.6 L
Aire acondicionado	SI
Llanta de refacción	SI
Plaza o pasajeros	2
Tanque de combustible	55 L
Tracción	Delantera
Seguridad (mínima)	Bolsas de aire frontales para conductor y copiloto, cinturones de seguridad, sistema de alarma antirrobo
Transmisión	Manual
Radio AM/FM	No
Dirección	Hidráulica

PARTIDA 2. VEHÍCULO SEDAN, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, ÚLTIMO MODELO	
Cantidad	16
Motor	1.3 L
Aire acondicionado	SI
Llanta de refacción	SI
Plaza o pasajeros	5
Tanque de combustible	44 L
Tracción	Delantera
Seguridad (mínima)	Control de estabilidad, Frenos ABS, 6 bolsas de aire
Transmisión	Automática
Radio AM/FM	Si
Dirección	Electro asistida

PARTIDA 3. CAMIONETA 7 PASAJEROS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, ÚLTIMO MODELO	
Cantidad	6
Motor	1.5 L
Aire acondicionado	SI
Llanta de refacción	SI
Plaza o pasajeros	7
Tanque de combustible	43 L
Tracción	2WD
Seguridad (mínima)	Bolsas de aire frontales
Transmisión	automática
Radio AM/FM	SI
Dirección	Eléctrica

\*Los participantes deberán de integrar a su propuesta técnica la ficha del vehículo propuesto el cual cumpla con las características mínimas más no limitativas del vehículo descrito en el presente anexo.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below it.]*

*[Handwritten initials and signatures in blue ink at the bottom of the page.]*